

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1052** *IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 12º de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, representado por su Presidente, convoca a los socios de la entidad Importación de Productos del Mar, S.A., a la Junta General de Socios que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados sita en la Avda. de Madrid, Nº 8, parcela C-3, Mercamadrid (28053-Madrid), el día 3 de mayo de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria; con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Renovación de los miembros del consejo de administración de la sociedad por plazo de cinco años.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y referidos en el orden del día. Los requisitos de asistencia a la junta o de representación en la misma son los que constan en los estatutos de la sociedad y la Ley de Sociedades de Capital. Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General por sí o representados por otra persona, socio o no. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado, deberá conferirse por escrito y, si no consta en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Julio Pérez García.

ID: A230009776-1